

I PREMIO DE POESIA INFANTIL ALZHEIMER LA BAÑEZA

BASES GENERALES DE LA CONVOCATORIA

La Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer y otras Demencias de La Bañeza y Comarca, convoca el I PREMIO DE POESIA INFANTIL ALZHEIMER de la ciudad de La Bañeza y Comarca, con el propósito de incentivar la creatividad literaria y fomentar la lectura y sensibilizar acerca de la enfermedad de Alzheimer.

BASE 1ª: OBJETO DEL PREMIO

Es objeto de este concurso premiar un texto en formato de poesía, cuento, relato corto, redacción..., escrito por un niño o niña de entre ocho y doce años de edad, en lengua castellana, de tema relacionado con el alzheimer, con la memoria o con el amor a los abuelos

El texto ha de ser original e inédito, no pudiendo haber sido publicado (en formato papel o digital), ni premiado anteriormente en ningún otro concurso.

BASE 2ª: PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

Los autores podrán participar con un solo texto, en tamaño DIN A4, escrito a mano o bien mecanografiados en letra Ariel, Times New Román o similares, y con un tamaño de letra 12 e interlineado de 1,5 y con una extensión máxima de una cara.

El plazo para la presentación de los trabajos se extenderá hasta el 15 noviembre de 2018, por lo que los enviados después de esa fecha no podrán acceder al premio.

Los autores que se presenten a este Premio deberán aportar el original en papel y firmado con un seudónimo. Cada trabajo irá acompañado de un sobre cerrado en el que figurará el seudónimo del autor y en su interior el nombre, apellidos y edad del autor del texto, así como el nombre del colegio donde cursa sus estudios.

Cada colegio podrá presentar un máximo de 5 trabajos y cada CRA de la zona un máximo de 2 trabajos y habrá de remitirlos por correo postal, en sobre cerrado, a la siguiente dirección:

I PREMIO DE POESIA INFANTIL ALZHEIMER LA BAÑEZA

CENTRO DE DIA ALZHEIMER LA BAÑEZA Y COMARCA

C/ ERNESTO MENDEZ LUENGO 48

24750 LA BAÑEZA

BASE 3ª.- PREMIOS

Se establecerán dos premios, uno para el autor de la poesía que consistirá en un IPAD y el otro premio será un vale de 200 euros para compra de material escolar en cualquiera de las librerías de la zona para el colegio donde cursa los estudios el ganador de la poesía.

BASE 4ª: JURADO

El jurado estará compuesto por tres miembros, un miembro de la Junta Directiva de la Asociación, el concejal de cultura del Ayuntamiento de La Bañeza y una persona relacionada con el mundo literario y/o académico de la comarca.

BASE 4ª FALLO Y ENTREGA DE LOS PREMIOS

Los sobres recibidos serán abiertos por los miembros del jurado, una vez termine el plazo de presentación de las poesías.

El fallo será por votación de los miembros del jurado. Se dará a conocer el 15 de Febrero de 2019. El fallo del jurado será inapelable.

La entrega de premios se llevará a cabo en la sede del Centro de Día de la Asociación, el día 15 de Marzo de 2019, siendo requisito imprescindible que los premiados (niño y director del colegio) acudan personalmente a recogerlos. En caso de imposibilidad justificada, podrá acudir un representante nombrado por ellos.

La Asociación se reserva el derecho de publicación de la poesía premiada, bien por ella misma o a través de otros medios escritos o digitales, siempre que no exista carácter lucrativo.

La participación en la presente convocatoria implica aceptar todas y cada una de las disposiciones contenidas en las presentes bases.